

§

en paseos, de cuarenta y cinco pesetas veinte centimos; Otra, por jornales a' barreneros, doscientas diez pesetas ochenta y cinco centimos; Otra, por raciones a' presos enfermos, de noventa pesetas; y otra, por raciones suministradas a' presos pobres, cuatrocientas ochenta y dos pesetas diez y seis centimos.

Como se propone por la Comision de Hacienda, presentando las relaciones que ha mandado formar de los dueños de carruages de arquiles y transportes, existentes en esta Capital, y comprendidos en la tarifa de arbitrios letra H, importante de dos mil, doscientas cincuenta y dos pesetas; la relacion de los establecimientos de comestibles y bebidas, comprendidos en la tarifa de arbitrios letra K, que importa mil cincuenta y dos pesetas; y la de los Cafes, Fondas y Casas de bebidas existentes y sujetas al arbitrio determinado en la tarifa letra L, que importa nuevecientas cuarenta y tres pesetas cincuenta centimos, acordó el Ayuntamiento, como se propone, se espongan al público dichas tres relaciones, por término de quince dias, para oír reclamaciones de los interesados.

Autosiras al Sr. Alcaide, para que ordene la composicion del carro del Diego alla Manuel Valcarcel

Dada cuenta del dictamen de la Comision permanente de Policia Urbana, en vista del parte del Carrero Diego Manuel Valcarcel, acuerda el Ayuntamiento, como se propone, autorizar ampliamente al Señor Alcaide, para que ordene la composicion del carro de riego, a cargo del citado Valcarcel, y tambien para hacer